

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 195

Impreso el día 10 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 20 de agosto de 2026

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

SUMARIO: **Primer** aniversario de la fundación del municipio de Dos Hermanas, provincia de Misiones, conmemorado el día 15 de mayo de 2026. *Expresión de beneplácito. Ruíz.* (2.154-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz, por el que se solicita expresar beneplácito por el 1° aniversario de la fundación del municipio de Dos Hermanas, provincia de Misiones, que se conmemora el 15 de mayo de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 1° aniversario de la fundación del municipio de Dos Hermanas, provincia de Misiones, conmemorado el 15 de mayo de 2026, destacando el inicio de una nueva etapa institucional y el compromiso de su comunidad con el crecimiento y desarrollo local.

Sala de la Comisión, 5 de agosto de 2026.

Carolina Basualdo. – Karina Banfi. – Raúl Hadaad. – María L. González Estevarena. – Sergio Dolce. – Carlos A. Almena. – Lourdes M. Arrieta. – Atilio Basualdo. – Alejandrina Borgatta. – Juan F. Brügge. – Julieta M. Campo. – Facundo Correa

Llano. – Fernanda Díaz. – Gerardo Huesen. – Gladys Humenuk. – Moira Lanesan Sancho. – Enrique Lluch. – Miguel Rodríguez. – Javier Sánchez Wrba. – Nancy Sand. – Darío Schneider. – Caren Tepp. – M. Elena Velázquez. – Andrea F. Vera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ruíz, por el que se solicita expresar beneplácito por el 1° aniversario de la fundación del municipio misionero de Dos Hermanas, provincia de Misiones, que se conmemora el 15 de mayo de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Carolina Basualdo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 1° aniversario de la fundación del municipio de Dos Hermanas, que se conmemora el día 15 de mayo de 2026, destacando el inicio de una nueva etapa institucional y el compromiso de su comunidad con el crecimiento y desarrollo local.

Yamila Ruíz.